

Guía docente de la asignatura

Trabajo Fin de Grado (4071199)

Fecha de aprobación: 23/06/2024

Grado	Grado en Enfermería (Ceuta)	Rama	Ciencias de la Salud				
Módulo	Módulo de Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	Materia	Trabajo Fin de Grado				
Curso	4 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	10	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Para poder matricular y cursar la asignatura “Trabajo Fin de Grado” el estudiante deberá tener superados, al menos, el 70% de los créditos de la titulación, entre los que se deberán incluir, al menos, el 80% de los créditos de las asignaturas de formación básica.
- En el momento de matricularse en el Trabajo fin de Grado, se deberá matricular en el total de los créditos que falten para finalizar el Grado.
- La calificación del TFG no podrá incorporarse al expediente académico del estudiante hasta que no haya aprobado el resto de los créditos de la titulación.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- **Descripción:**
 - Actividades guiadas por el profesor/a con el objetivo principal de integrar las distintas competencias del Grado en Enfermería.
- **Propósito:**
 - Favorecer en el estudiante la capacidad para su aprendizaje mediante la integración de las distintas materias, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
 - Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG05 - Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.



- CG06 - Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- CG14 - Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE27 - Trabajo fin de Grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CT02 - Trabajo en equipo.
- CT03 - Compromiso ético.
- CT04 - Resolución de problemas.
- CT05 - Capacidad de aprender.
- CT06 - Preocupación por la calidad.
- CT07 - Toma de decisiones.
- CT08 - Capacidad para adaptarse a nuevas ideas.
- CT09 - Capacidad crítica y autocrítica
- CT10 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
- CT11 - Habilidades interpersonales
- CT12 - Planificación y gestión del tiempo.
- CT13 - Habilidades de gestión de la información.
- CT14 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
- CT15 - Habilidades de investigación.
- CT16 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores
- CT17 - Liderazgo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Al finalizar el programa el estudiantado:

- Conocerá y aplicará los fundamentos, principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- Podrá diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y, estableciendo las modificaciones oportunas.
- Basará las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Se publicará el listado de las líneas de investigación, ofertados por los distintos Departamentos y profesores implicados en la docencia del Grado en Enfermería (<https://cienciassaludceuta.ugr.es>).

La finalidad es que el estudiantado seleccione según su nota de expediente la línea de investigación y tutor responsable de la la misma.

ACTIVIDADES PRESENCIALES: 5 horas presenciales.



- **Tutorías académicas:** 4 horas y media
- - Cada estudiante tendrá asignado un tutor/a académico de entre los profesores que impartan docencia en la titulación en el curso en vigor, cuya misión consistirá en realizar un seguimiento del proceso de elaboración del TFG (asesorarlo sobre el enfoque del trabajo, la metodología y recursos a utilizar, así como supervisar la memoria).
- - El estudiantado dispondrá de tres **tutorías obligatorias presenciales como mínimo** para tal fin: Tutoría Inicial, Tutoría de Seguimiento y Tutoría Final. Las tutorías se realizarán en las fechas que se sugieren en el cronograma elaborado por la Comisión de Docencia y el lugar será acordado por el profesor y el estudiante que realiza el TFG.
- - El tutor deberá emitir un informe motivado, razonado y justificado para su consideración por la Comisión Evaluadora (ANEXO I).
- - En este informe el tutor deberá poner de manera **obligatoria** el porcentaje de plagio detectado por la aplicación "Turnitin", y no podrá indicar la nota obtenida a criterio del tutor/a ni de manera cualitativa ni cuantitativa.
- - Una vez asignado el tutor académico al estudiante, este no podrá variar, salvo que medie alguna de las causas previstas en la normativa de TFG de la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta.

TRABAJO AUTÓNOMO: 245 horas no presenciales.

- **Descripción:**

- 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el tutor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.
- 2) Realización del trabajo fin de grado.

PRÁCTICO

- Actividades encaminadas a profundizar en la búsqueda de información en las principales bases de datos.
- Formulación de la ecuación de búsqueda.
- Conocer la estructura de los diferentes tipos de TFG:
 - Estudios de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática del Grado.
 - Planes de cuidados.
 - Proyectos de investigación sobre una temática relacionada con el Grado.
 - Revisiones bibliográficas sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado.
 - Trabajos experimentales, de toma de datos de campo o laboratorio.
 - Elaboración de guías prácticas clínicas.
 - Trabajos derivados de la experiencia desarrollada en prácticas externas, siempre que no coincida con el material presentado para evaluar sus prácticas, en el caso de que éstas constituyan una asignatura del plan de estudios.
 - Elaboración de un plan de empresa.
 - Trabajos interdisciplinarios de carácter emprendedor (UGRemprendedora).
 - Elaboración de trabajos en el ámbito de la cooperación, y el desarrollo (Proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, CICODE).
- Elaboración de la pregunta PICO.
- Conocimientos básicos en cálculos estadísticos frente a la utilización de los diferentes paquetes estadísticos.
- Participación y visionado de **carácter obligatorio** por parte del estudiante, de las cápsulas educativas para los TFGs en la plataforma PRADO, así como contestar a las cuestiones que se deriven de estas cápsulas educativas, cuya misión es mejorar el desarrollo del TFG.
- Todas aquellas que por demanda del estudiantado o indicación del profesorado vean necesarias para un mejor conocimiento de la materia.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ALFARO LEFEVRE, R. Aplicación del Proceso de Enfermería: Fomentar el cuidado de colaboración. 5ª Edición. Barcelona: Elsevier Masson, 2007
- ALFARO LEFEVRE, R. Pensamiento crítico y juicio clínico en enfermería: un enfoque práctico para un pensamiento centrado en los resultados. 4ª ed. Barcelona: Elsevier Masson, 2009. ARGIMON PALLAS, J.M.; JIMÉNEZ VILLA, J.- Métodos de investigación clínica y epidemiológica. 3ª ed. Elsevier. 2006
- BULECHEK, G.; BUTCHER, H. K.; MCCLOSKEY DOCHTERMAN, J. (editoras) Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). 6ª ed. Elsevier Mosby, 2013.
- BURGOS RODRÍGUEZ, R. Metodología de investigación y escritura científica en clínica. Ed. EASP. 1996
- CARPENITO, L. Diagnóstico de Enfermería. 9ª ed. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España S.A., 2002.
- DANCAUSSE, F. La información en Enfermería Transmisiones Diana. Barcelona: Masson, 2004.
- SANTAINES E and FAUS F. Búsquedas Bibliográficas en bases de datos. 1ª ed. 2013 Editorial Elsevier GORDON,
- M. Manual de Diagnósticos de Enfermería. 11ª ed. Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 2007.
- KOZIER, B., et al. Fundamentos de enfermería: conceptos, proceso y práctica. 8ª ed. Madrid: Pearson Prentice Hall, 2008.
- JHONSON, M.; MOORHEAD S.; BULECHEK G.; BUTCHER HK.; MAAS ML.; SWANSON E. (Editores). Vínculos NOC y NIC a NANDA I y diagnósticos médicos: soporte para el razonamiento crítico y la calidad de los cuidados. 3ª ed.: Elsevier, 2012.
- LUIS RODRIGO, M. T. Los diagnósticos enfermeros. Revisión crítica y guía práctica. 9ª Ed. Barcelona: Elsevier-Masson S.A., 2013.
- LUIS RODRIGO, M. T. De la Teoría a la Práctica. El pensamiento de Virginia Henderseon en el siglo XXI. 3ª Ed. Barcelona: Elsevier-Masson S.A., 2005
- LUNNEY M. Razonamiento crítico para alcanzar resultados de salud positivos + web: Estudio de casos y análisis de enfermería. 1ª ed. Elsevier, 2011.
- MOORHEAD, S.; JOHNSON, M.; MAAS, M.L.; SWANSON, E. Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC): medición en resultados de salud. 5ª ed. Barcelona: Elsevier, 2013
- Olivé Adrados et col. Lenguaje NIC para el aprendizaje el aprendizaje teórico-práctico en enfermería. Elsevier, 2012.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, G.; GIL FLORES, J.; GARCÍA JIMÉNEZ, E. Metodología de la Investigación Cualitativa. Ed. Aljibe. 2ª ed. 1999.
- SMITH, SE.; DUELL DJ.; MARTIN BC. Técnicas de enfermería clínica. De las técnicas básicas a las avanzadas. 7ª ed. Madrid: Pearson Educación, 2009.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- La Biblioteca de la UGR, a través de su espacio Libros Electrónicos, ofrece acceso a la versión digitalizada de las taxonomías NANDA, NOC, NIC. Acceso a través del siguiente enlace:
http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/libros_enciclopedias_electronicos/nandaenfermeria

ENLACES RECOMENDADOS



- Exploraevidencia. Web destinada a profesionales sanitarios con enlaces a recursos para la búsqueda de información basada en el mejor conocimiento disponible.
<http://www.easp.es/exploraevidencia/>
- Blog del OEBE (Observatorio de Enfermería Basada en la Evidencia). Red cooperativa de la Fundación Index cuyo objetivo es la difusión de evidencias científicas entre las enfermeras y otros profesionales que dedican su actividad al cuidado de la salud de las personas: http://www.ciberindex.com/blog_oebe/
- JBI CONNECT+ (Red Clínica de Evidencia online sobre Cuidados). Proporciona un fácil acceso a diversos recursos que ayudan a encontrar y utilizar la evidencia para fundamentar las decisiones clínicas: <http://es.connect.jbiconnectplus.org/Default.aspx>
- RNAO Nursing Best Practice Guidelines. Sección de RNAO (Registered Nurses' Association of Ontario) con acceso a Guías de buena práctica dirigidas a profesionales de Enfermería: <http://rnao.ca/bpg>
- Existen guías traducidas al español en:
http://www.evidenciaencuidados.es/evidenciaencuidados/evidencia/evidencia_recursos_RNAO.php
- Cuidando.es. Entre sus objetivos está la difusión de recursos y documentos de interés, prestando especial atención a la práctica clínica basada en pruebas:
<http://www.cuidando.es/>
- De especial interés la web editada con información y recursos para pacientes:
<http://www.cuidando.org/>
- Guíasalud. Biblioteca de Guías de Práctica Clínica del Sistema Nacional de Salud:
<http://portal.guiasalud.es/web/guest/home>
- Fisterra.com (Atención Primaria en la Red). Ofrece acceso a Guías de Práctica Clínica y otros documentos de interés como Algoritmos, Información sobre técnicas, etc.:
<http://www.fisterra.com/>
- NICE (National Institute for Health and Care Excellence – NHS). Proporciona orientación y recomendaciones para mejorar la asistencia sanitaria, a través de diferentes recursos. De especial interés es su plataforma de búsqueda de evidencias: <http://www.nice.org.uk/>
- SIGN (Scottish Intercollegiate Guidelines Network – NHS) Proporciona Guías de Práctica Clínica: <http://www.sign.ac.uk/index.html>
- NGC (National Guideline Clearinghouse, AHRQ, U.S. Department of Health and Human Services). Proporciona Guías de Práctica Clínica: <http://www.guidelines.gov/>
- Biblioteca Cochrane Plus. Proporciona acceso a documentos de interés clínico, destacando su Base de Datos de Revisiones Sistemáticas: <http://www.update-software.com/Clibplus/ClibPlus.asp>

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Los TFG deberán ser evaluados tras defensa pública de **manera presencial y obligatoria ante una Comisión Evaluadora**. Cada Comisión Evaluadora de los TFG estará constituida por tres profesores de la titulación, con sus respectivos suplentes, que actuarán en las convocatorias oficiales de cada curso académico.

En cada comisión se nombrará un presidente que será el responsable de constituir la oficialmente al inicio de la sesión, limitar el tiempo de presentación y defensa, ceder el uso de la palabra a los distintos miembros de la comisión, y convocarla de nuevo en caso de revisión. Se nombrará también un secretario, que será el responsable de redactar, imprimir y remitir al Coordinador del Título de Grado, la rúbrica perteneciente a cada comisión así como el acta de la Comisión. Los datos de contacto de cada secretario estarán disponibles en el documento público en el que se



exponga la constitución de cada comisión evaluadora, siendo esta la persona a contactar por parte del estudiante, en el caso de que estime oportuno realizar alguna alegación. Por defecto, los miembros de la comisión será el profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta. El tutor/a del estudiante a evaluar no formará parte de la Comisión Evaluadora.

Tras el acto de defensa, la Comisión Evaluadora calificará el trabajo, teniendo presente las fichas cumplimentadas en las tutorías y el informe emitido por el tutor, la exposición y la discusión realizada durante el acto de defensa, así como el TFG elaborado por el estudiante.

Según la normativa de evaluación y calificación de la Universidad de Granada, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico.

Por ello, la Comisión Evaluadora que evalúe el TFG determinará además de la puntuación numérica con dos decimales, si el estudiante opta a la calificación de "Matrícula de Honor", previa propuesta a dicha calificación por parte del tutor/a, la cual deberá estar reflejada como "SI o NO" en la rúbrica del tutor/a. La decisión por parte de la Comisión Evaluadora de optar a Matrícula de Honor será por **unanimidad de los miembros** y así deberá quedar reflejada en el apartado de observaciones del acta. Del total de las Matrículas de Honor que se puedan dar en la asignatura, estas deberán ser repartidas entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria de manera proporcional al número de alumnos que se presenten en convocatoria.

La Comisión de TFG de la Facultad decidirá cuándo el número de candidatos/as a Matrícula de Honor sea superior al número que se puede asignar, según el número de matriculados. Todo ello bajo los criterios establecidos y aprobados por dicha Comisión.

El sistema de calificaciones finales, para cada una de las materias de este módulo, se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los TFG deberán ser evaluados tras defensa pública de **manera presencial y obligatoria ante una Comisión Evaluadora**. Cada Comisión Evaluadora de los TFG estará constituida por tres profesores de la titulación, con sus respectivos suplentes, que actuarán en las convocatorias oficiales de cada curso académico.

En cada comisión se nombrará un presidente que será el responsable de constituirla oficialmente al inicio de la sesión, limitar el tiempo de presentación y defensa, ceder el uso de la palabra a los distintos miembros de la comisión, y convocarla de nuevo en caso de revisión. Se nombrará también un secretario, que será el responsable de redactar, imprimir y remitir al Coordinador del Título de Grado, la rúbrica perteneciente a cada comisión así como el acta de la Comisión. Los datos de contacto de cada secretario estarán disponibles en el documento público en el que se exponga la constitución de cada comisión evaluadora, siendo esta la persona a contactar por parte del estudiante, en el caso de que estime oportuno realizar alguna alegación. Por defecto, los miembros de la comisión será el profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta. El tutor/a del estudiante a evaluar no formará parte de la Comisión Evaluadora.

Tras el acto de defensa, la Comisión Evaluadora calificará el trabajo, teniendo presente las fichas cumplimentadas en las tutorías y el informe emitido por el tutor, la exposición y la discusión realizada durante el acto de defensa, así como el TFG elaborado por el estudiante.

Según la normativa de evaluación y calificación de la Universidad de Granada, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico.

Por ello, la Comisión Evaluadora que evalúe el TFG determinará además de la puntuación numérica con dos decimales, si el estudiante opta a la calificación de "Matrícula de Honor",



previa propuesta a dicha calificación por parte del tutor/a, la cual deberá estar reflejada como "SI o NO" en la rúbrica del tutor/a. La decisión por parte de la Comisión Evaluadora de optar a Matrícula de Honor será por **unanimidad de los miembros** y así deberá quedar reflejada en el apartado de observaciones del acta. Del total de las Matrículas de Honor que se puedan dar en la asignatura, estas deberán ser repartidas entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria de manera proporcional al número de alumnos que se presenten en convocatoria. La Comisión de TFG de la Facultad decidirá cuándo el número de candidatos/as a Matrícula de Honor sea superior al número que se puede asignar, según el número de matriculados. Todo ello bajo los criterios establecidos y aprobados por dicha Comisión. El sistema de calificaciones finales, para cada una de las materias de este módulo, se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Se realizará siempre y cuando el alumnado previamente lo solicite por el procedimiento establecido para ello.
- La Evaluación será de igual manera que en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para mayor información consultar:

- Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta. <https://cienciassaludceuta.ugr.es>
Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

